



Municipalidad del Partido de General Pueyrredón
Departamento Deliberativo

FECHA DE SANCION : C-6424

NUMERO DE REGISTRO : 25-09-2025

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1715 LETRA BUP AÑO 2024

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para garantizar una partida presupuestaria destinada a la realización de obras de cordón cuneta y carpeta asfáltica completa en la calle Lorenzo Scaglia desde la ruta 11 hasta la calle Los Granados como así también, la ejecución de cordón cuneta y engranzado de las calles Costa Azul desde Lorenzo Scaglia a Félix Outes y Los Granados desde Lucas Kraglievich hasta Bernardo Houssay.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-